TEMA

50

Procedimiento de trabajos en altura

Procedimiento de trabajos en altura

§

NOVIEMBRE DE 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

Mapa del tema

1. El marco normativo de los trabajos en altura

1.1. Qué es un equipo de trabajo y por qué importa

1.2. Dónde están las reglas de altura

1.3. La relación con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

2. Principios de prevención y obligaciones del empresario

2.1. Los principios de la acción preventiva

2.2. Obligaciones generales sobre los equipos de trabajo

2.3. La evaluación del riesgo como punto de partida

3. Elección del equipo y protección contra caídas

3.1. La regla de partida

3.2. El medio de acceso

3.3. Cuándo usar escalera y cuándo cuerdas

3.4. Dispositivos de protección contra caídas

3.5. Retirada temporal de una protección colectiva

3.6. Condiciones meteorológicas

4. Escaleras de mano

4.1. Cuándo se usan

4.2. Colocación y estabilidad

4.3. Cómo se usa

4.4. Prohibiciones y revisión

5. Andamios

5.1. Requisitos de seguridad del andamio

5.2. Cálculo y plan de montaje

5.3. Quién monta y quién inspecciona

6. Técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas

6.1. Condiciones del sistema

6.2. Formación específica sobre cuerdas

6.3. Excepción: una sola cuerda

7. Equipos de protección individual contra caídas

7.1. Qué es un EPI y cuándo se usa

7.2. Condiciones que debe reunir un EPI

7.3. Obligaciones del empresario

7.4. Uso y mantenimiento

7.5. Cómo encajan los EPI en las reglas de altura

8. Formación, información y comprobaciones

8.1. Formación e información sobre los equipos de trabajo

8.2. Formación específica de altura

8.3. Comprobación de los equipos

8.4. Lo que no cubre este tema

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes